

pública lo es también a los efectos establecidos en el Real Decreto 1302/1986, de 28 de junio, y su Reglamento (Real Decreto 1131/1988), de 30 de septiembre, relativos a la evaluación del impacto ambiental.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Madrid, 11 de noviembre de 1999.—El Secretario general de la Dirección General de Carreteras, Hernán San Pedro Sotelo.—7.096.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles sobre pago de intereses de obligaciones 4 por 100.

El pago de los cupones con vencimiento 1 de enero del 2000, correspondiente a las diversas emisiones en circulación de las obligaciones 4 por 100 de esta Red Nacional, se efectuará a partir de esta fecha en la central y sucursales del Banco de España. El importe de cada cupón es el siguiente:

Serie	Importe Pesetas	Importe Euros
A	10	0,06010121
B	25	0,15025303
C	50	0,30050605
D	250	1,50253026
E	500	3,00506052

Madrid, 3 de diciembre de 1999.—La Directora de Mercado de Capitales y Programación Financiera, Pilar Cutanda González.—8.465.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

Resolución del Departamento de Industria, Comercio y Turismo referente al anuncio de información pública sobre la solicitud de reconocimiento de utilidad pública, autorización administrativa y aprobación del proyecto para el suministro y la distribución de gas natural en el término municipal de Serinyà (expediente 1005008/99-G).

De acuerdo con lo que prevén el artículo 73 y las disposiciones transitorias segunda y octava de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, y el artículo 20 del Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, se somete a información pública la solicitud de reconocimiento de utilidad pública, autorización administrativa y aprobación del proyecto para el suministro y la distribución de gas natural en el término municipal de Serinyà, cuyas características se detallan a continuación:

Peticionario: «Gas Natural SDG, Sociedad Anónima», con domicilio en Barcelona, avenida Portal de l'Àngel, 20-22.

Expediente: 1005008/99-G.

Objeto: Obtener el reconocimiento de utilidad pública, la autorización administrativa y la aprobación del proyecto para el suministro y la distribución de gas natural para usos domésticos, comerciales e industriales en el término municipal de Serinyà.

Características:

Red de distribución AP, de 154 metros, de 3" de diámetro, material acero y presión máxima de servicio 16 bares.

Red de distribución MPA, de 10 metros y 8 metros, de 8" y 4" de diámetros, de acero; y 1.116 metros, de 160 milímetros y 63 milímetros de diámetro, de polietileno SDR 17,6.

Armarios de regulación y medida AP/MPA, caudal de 500 Nm³/h.

Sistemas auxiliares de protección catódica y sistemas de telecontrol en conducto protector dentro de la misma zanja.

Presupuesto: 18.451.655 pesetas (110.896,68 euros).

Se publica para que todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, cuya relación se inserta en el anexo, puedan examinar el proyecto de la instalación en la Delegación Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Girona (avenida Jaume I, número 41, piso quinto, Girona) y formular por triplicado las reclamaciones que crean oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Girona, 27 de octubre de 1999.—Delegado territorial de Girona, Manuel Hinojosa Atienza.—8.342.

Anexo

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados

Abreviaturas utilizadas:

Datos catastrales: PO = Polígono; Pa = Parcela; N = Naturaleza; TD = Titular y dirección.

Afectación: SP = Servidumbre perpetua de paso, en metros cuadrados; SO = Servidumbre de ocupación temporal, en metros cuadrados; OD = Ocupación de dominio, en metros cuadrados; Ts = Terreno de secano; Vny = Viña; Fr = Frutales; Bb = Bosque bajo; Ba = Bosque alto; Yr = Yermo; Rf = repoblación forestal; Am = Almendros; Ho = Huerta; Ol = Olivos; Tr = Terreno de regadío; Pe = Pedrera; Pa = Pastos; Pl = Plantación; Cm = Camino; A = Autopista; RENFE = Ferrocarril; Ind = Industria; Río = Río; Ctra = Carretera; Se = Acequia; Vv = Vivero; Psta = Pista; Bc = Barranco; Urb = Urbano; Cem = Cementerio; Rie = Riera; Ri = Riachuelo; To = Torrente; Vt = Via de tren (parte).

Término municipal de Serinyà

G-SE-1. PO = 4; PA = 9; TD = Joan Portas Soler, calle Dr. Carulla, 28, 17852 Serinyà; SO = 132; SP = 90,81, y N = Tr.

G-SE-1. PO = 4; PA = 19; TD = Joan Portas Soler. C. Dr. Carulla, 28, 17852 Serinyà; SO = 50,21; SP = 30,01, y N = Er.

G-SE-2. PO = 4; PA = 18; TD = Ramon Badia Bosch, calle Sant Miquel, 8, 17852 Serinyà; SO = 504,02, 19,33; SP = 221,77, 9,98 y N = Tr, Er.

Resolución del Departamento de Industria, Comercio y Turismo referente a anuncio de información pública sobre la solicitud de reconocimiento de utilidad pública, autorización administrativa y aprobación del proyecto para el suministro y la distribución de gas natural en el término municipal de Riudarenes (expediente 1005007/99-G).

De acuerdo con lo que prevén el artículo 73 y las disposiciones transitorias segunda y octava de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, y el artículo 20 del Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, se somete a información pública la solicitud de reconocimiento de utilidad pública, autorización administrativa y aprobación del proyecto para el suministro y la distribución de gas natural en el término municipal de Riudarenes, cuyas características se detallan a continuación:

Peticionario: «Gas Natural SDG, Sociedad Anónima», con domicilio en Barcelona, avenida Portal de l'Àngel, 20 y 22.

Expediente: 1005007/99-G.

Objeto: Obtener el reconocimiento de utilidad pública, la autorización administrativa y la aprobación del proyecto para el suministro y la distribución de gas natural para usos domésticos,

comerciales e industriales en el término municipal de Riudarenes.

Características:

Red de distribución AP, de 196 metros, de 3" de diámetro, material acero y presión máxima de servicio 16 bares.

Red de distribución MPA, de 10 metros de 8" de diámetro, y 4.266 metros de 200, 160, 110, 90 y 63 milímetros de diámetro, material acero y polietileno SDR 17,6 y presión máxima de servicio 0,4 bares.

Armario de regulación y medida AP/MPA, caudal de 500 Nm³/h y presión máxima de servicio de 16 y 0,4 bares.

Sistemas auxiliares: Protección catódica y sistemas de telecontrol en conducto protector dentro de la misma zanja.

Presupuesto: 37.121.540 pesetas (223.104,94 euros).

Se publica para que todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, cuya relación se inserta en el anexo, puedan examinar el proyecto de la instalación en la Delegación Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Girona (avenida Jaume I, 41, piso 5.º, Girona) y formular por triplicado las reclamaciones que crean oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Girona, 27 de octubre de 1999.—Manuel Hinojosa Atienza, Delegado territorial de Girona.—8.343.

Anexo

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados

Abreviaturas utilizadas:

Datos catastrales: PO = Polígono; PA = Parcela; N = Naturaleza; TD = Titular y dirección.

Afectación: SP = Servidumbre perpetua de paso, en metros cuadrados; SO = Servidumbre de ocupación temporal, en metros cuadrados; OD = Ocupación de dominio, en metros cuadrados; Ts = Terreno de secano; Vñ = Viña; Fr = Frutales; Bv = Bosque bajo; Ba = Bosque alto; Yr = Yermo; Rf = Repoblación forestal; Am = Almendros; Ho = Huerta; Ol = Olivos; Tr = Terreno de regadío; Pd = Pedrera; Pa = Pastos; Pl = Plantación; Cm = Camino; A = Autopista; RENFE = Ferrocarril; Ind = Industria; Río = Río; Ctra = Carretera; Se = Acequia; Vv = Vivero; Psta = Pista; Bc = Barranco; Urb = Urbano; Cem = Cementerio; Rie = Riera; Ri = Riachuelo; To = Torrente; Vt = Via de tren (parte).

Término municipal de Riudarenes

G-RI-1. PO = 1; PA = 73; TD = María Luisa Vidal Mercader, calle Emancipación, número 26, 08022 Barcelona; SP = 6,09, 21,77; N = Tr, Yr.

G-RI-2. PO = 1; PA = 102; TD = Josep M. Gubau Castañer, calle Malva, número 9, 17340 Santa Coloma de Farners; SO = 20,19, 1.118,68, 495,92; SP = 65,87, 485,70, 44,57; OD = 79,75; N = Yr, Tr, Urb.

COMUNIDAD AUTÓNOMA VALENCIANA

Resolución del Servicio Territorial de Industria y Energía (Consejería de Industria y Comercio) sobre información pública para autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica. Expediente 685/99 ATLI-NE JTG/cch.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, sobre normas para otorgamiento de autorización administrativa en materia de instalaciones eléctricas, de 20 de octubre («Boletín Oficial

del Estado» del 24), y en el artículo 52 de la Ley 54/1997, de 27 de diciembre, del Sector Eléctrico («Boletín Oficial del Estado» del 28), se somete a información pública la instalación eléctrica cuyas características principales son:

- a) Peticionario: «Iberdrola, Sociedad Anónima».
 b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Partida La Coma. Picassent.
 c) Tipo (línea de alta tensión, centro de transformación, ...) y finalidad de la instalación: Línea aérea trifásica de cuádruple circuito.

d) Características principales:

Tensión: 20 kV.
 Longitud: 0,385 kilómetros.
 Origen: ST Picassent.
 Final: Línea existente derivación a motor La Pina y motor del Ale (L-5 Picassent).

e) Presupuesto: 4.292.621 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en este Servicio

Territorial de Industria y Energía, sito en la calle Gregorio Gea, 27, de Valencia, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Se acompaña relación de interesados, bienes y derechos afectados.

Valencia, 4 de noviembre de 1999.—El Director territorial, Alejandro Marin Arcas.—7.471.

Relación de servicios, parcelas y propietarios afectados

Proyecto de una línea aérea trifásica a 20 kV, de cuádruple circuito, desde la futura S.T. Picassent, hasta la línea existente derivación a motor La Pina y motor del Ale (L-5 Picassent), en partida La Coma, Picassent, Valencia

Núm.	Núm. ap.	Pol.	Parc.	Término municipal	Titular	Domicilio	Población	Cultivo	Afección apoyo y/o vuelo	Vuelo long. — m	Superf. — m ²
1	1	43	35	Picassent .	Iberdrola, Sociedad Anónima	Calle Isabel La Católica, número 12 .	Valencia .	S.T	Vuelo y apoyo .	10	7,90
2		43		Picassent .	Ministerio de Fomento-Carreteras .	Calle Joaquín Ballester, número 39 .	Valencia .	S/cultivo .	Vuelo	116	
3		16	23	Picassent .	Julián Silla Cordellat	Calle Nou, número 23-B	Picassent .	S/cultivo .	Vuelo	76	
4	2	16	50	Picassent .	Agripina Silla Cordellat	Calle Santa Rosa, número 2	Picassent .	Naranjos .	Vuelo y apoyo .	44	4,70
5		16	24	Picassent .	José Luis Esparza Estelles	Calle Jorge Juan, número 22	Valencia .	S/cultivo .	Vuelo	120	
6	3	16	55	Picassent .	Bienvenida Requeni Fort	Calle Silla, número 24	Alcácer .	Naranjos .	Vuelo y apoyo .	250	4,70
7	4	16	105	Picassent .	Francisca Martínez Valls	Calle San Carlos, número 64	Albal	Naranjos .	Vuelo y apoyo .	10	11,28

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Peñíscola sobre información pública del proyecto de nueva carretera entre Peñíscola y Benicarló y del estudio de impacto ambiental.

La Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de Peñíscola ha aprobado inicialmente el proyecto de referencia y como consecuencia se abre el trámite de información pública en la forma prevista en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El citado periodo de información pública se abre a los efectos de la legislación general, legislaciones sectoriales, así como a los previstos en la legislación de impacto ambiental por lo que hace referencia al estudio de impacto ambiental.

Objeto: Consultar el proyecto y presentar alegaciones en los lugares más adelante indicados.

Plazo: Dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tanto para particulares como Administraciones públicas, entidades e instituciones.

Información: Ayuntamiento de Peñíscola, Ayuntamiento de Benicarló y Consejería de Obras Públi-

cas, Urbanismo y Transportes (avenida Blasco Ibáñez, 50, Valencia).

Peñíscola, 23 de noviembre de 1999.—El Alcalde, Rafael Serrat Biosca.—6.949.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Facultad de Ciencias (Universidad Autónoma de Barcelona) sobre extravío de título.

Se hace público que se ha extraviado un título de Licenciada en Ciencias Químicas (especialidad Fundamental) a nombre de doña Rosa Perarnau Ramos, que fue expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia con fecha 31 de marzo de 1993, registro nacional de títulos número 1993/102562, con el número de registro 1364, de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Bellaterra, 26 de octubre de 1999.—El Gestor académico, Rafael Contreras.—6.959.

Resolución de la Facultad de Ciencias de la Universidad del País Vasco por extravío del título de Licenciada en Ciencias.

Por extravío del título de Licenciada en Ciencias, Sección Químicas, Especialidad «Química Industrial» de doña Ainhoa Mongelos Lekanda, expedido por el Rector de esta Universidad con fecha 22 de diciembre de 1995, Registro nacional 1997198886, y universitario 9509214, clave alfanumérica 22-AA-290693, se anuncia el citado extravío a los efectos de la Orden de 8 de julio de 1998.

Leioa, 2 de noviembre de 1999.—La Administradora, Esther Roiz Corcuera.—7.202.

Resolución de la Facultad de Farmacia (Universidad Complutense de Madrid) sobre extravío de título.

Extraviado título de Licenciado en Farmacia de doña María de los Ángeles Holgado Recio, expedido en Madrid el 21 de octubre de 1969, con R.E. sección de títulos, folio 110, número 526, se anuncia por término de treinta días, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 8 de julio de 1988.

Madrid, 9 de junio de 1999.—La Secretaria, Evangelina Palacios Aláiz.—6.964.